

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENCITU S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2014**

En el cantón Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil quince, a las catorce horas con treinta y un minutos, en las oficinas de la compañía **ENCITU S.A.** ubicada en la CDLA. FAE MZ. 14 villa 2, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- ENCALADA GUERRA CECILIA ALEXANDRA, propietaria de OCHO acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, ENCALADA GUERRA FABIAN ROBERTO propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor ENCALADA GUERRA FABIAN ROBERTO, en su calidad de Accionista Principal y GERENTE de la compañía, y actúa de Secretario la PRESIDENTE señora ITURRALDE LEON ANDREA MARIELLA. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Accionista Principal toma la palabra y manifiesta que como accionista que constituye el noventa y nueve ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil catorce. 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil catorce.

A continuación el accionista asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Gerente General y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil catorce". El Gerente General procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil catorce, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que "La administración de la Compañía **ENCITU S.A.**, no cumplió con las metas propuestas en el periodo anterior. Siendo este su año de reactivación de actividades, se implementaron las estrategias con miras al 2015 como un año de mayor productividad.". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

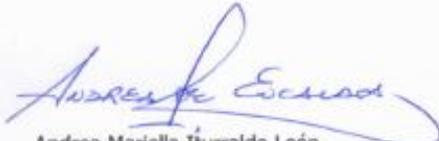
"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil catorce" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que " A fines de 2014, los activos fueron del orden U.S. \$ 6,913.39. Los pasivos fueron del orden U.S. \$ 10,962.97. El patrimonio representó saldos negativos por motivo de la pérdida generada en el ejercicio corriente.". De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, el Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil catorce contribuirán a mejores resultados para el dos mil quince. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo),

Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil catorce”.

La junta , después de escuchar las palabras del Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven: “Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre la “ PROPUESTA SOBRE MEJORA EN EL PATRIMONIO” contemplada en el numeral cinco de su informe; así como la recomendación que señala en el numeral seis del mismo” por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución N° 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Gerente y Secretario que Certifica.-

 Fabián Roberto Encalada guerra Accionista Principal / Gerente	 Andrea Mariella Iturralde León Secretario / Presidente
---	--

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **ENTIU S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 06 DE ABRIL DEL 2015

 Andrea Mariella Iturralde León Secretario / Presidente
--

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENCITU S.A. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

La señora ENCALADA GUERRA CECILIA ALEXANDRA, por sus propios y personales derechos propietaria de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

El señor ENCALADA GUERRA FABIAN ROBERTO, por sus propios y personales derechos propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

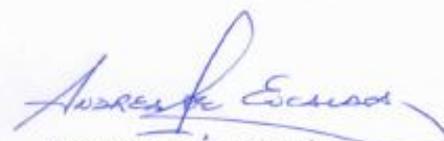
Capital Suscrito:	US\$ 800.00
Capital Pagado:	US\$ 800.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 06 DE ABRIL del 2015



Fabián Roberto Encalada guerra  
Accionista Principal / Gerente



Andrea Mariella Iturralde León  
Secretario / Presidente